

REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS EN LA REAL ACADEMIA DE SAN CARLOS 1900-1901: LA CLASE DE ABANIQUERÍA

CARMEN RODRIGO ZARZOSA

RESUMEN

Este artículo versa sobre la Reforma de las Enseñanzas de Bellas Artes en España en 1900. Incluye varios documentos originales del Archivo de la Real Academia de San Carlos, entre los que destaca la Memoria de la Junta de Estudios para adaptar las nuevas clases en el curso 1900-1901. Estas asignaturas eran la Abaniquería, situada en la clase de Acuarela y Paisaje, y la de Cerámica. Otra novedad era crear el Museo de Arte Industrial en las Academias Provinciales de Bellas Artes, con el fin de completar dichos estudios.

ABSTRACT

This article is based on the Reform of the Fine Arts Studies in Spain in 1900. It includes several original documents of the Real Academia de San Carlos Archive. Among this, stand out the Memory of the Board of Study with details about the planning of the new disciplines: Fans design and Ceramics. The Fans Design was situated in the same room that Watercolour and Landscape. Other new purpose was the creation of a Museum of Industrial Arts in the Academies of Fine Arts.

ENSEÑANZA

En 1900 se dicta una Real Orden en la que se propone un cambio y reestructuración por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de las enseñanzas artísticas que imparten las Academias Provinciales de Bellas Artes, añadiendo asignaturas de carácter técnico, como las de Abaniquería, Cerámica y otras. La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos crea una Junta de Estudios con el fin de adaptar las nuevas enseñanzas en el curso 1900-1901.

El resultado de este grupo de trabajo se plasma en la Memoria que dicha Junta presenta a la Academia el 1 de febrero de 1901 (Ad. nº 2), en la que se resaltan las dificultades que ha tenido que sortear al recibir la autorización de las Corporaciones Provincial y Local, que subvencionan los estudios en dicha Academia, el 25 de agosto teniendo que iniciar el curso en octubre, sin que el nuevo planteamiento perjudicase la regular y diaria marcha de la enseñanza.

Después de unos trabajos preparatorios comenzados el 25 de Junio la Junta de Estudios acordaba el

plan general a desarrollar en dos meses, para comenzar el curso el 8 de octubre.

Tema fundamental era el arreglo de los locales, se realizaron los cambios pertinentes de aulas lo que exigió obras de albañilería y carpintería, que se llevaron a cabo con gran actividad.

Otro de los grandes problemas era el de contar con el material necesario para las nuevas enseñanzas, que clasificaron en dos grupos: fijo y técnico. El primero se resolvió utilizando todo lo existente en los almacenes y encargando nuevas mesas y enseres reclamados por los profesores. En cuanto al material técnico, base esencial de la enseñanza, se dotó de nuevos ejemplares de estatuas del antiguo en la clase de Escultura y Dibujo, renovándose también todo el necesario para la clase Elemental.

Las clases de Arte Decorativo, Paisaje, Abaniquería, Fisiología y Cerámica también fueron surtidas de el material adecuado. Esta última fue la más difícil por la índole de la materia que exigía proporcionar al alumno todo el material imprescindible, que muchas veces se tenía que adquirir en el extranjero,

por lo que se retrasó su compra hasta contar con los fondos necesarios.

El problema del alumbrado era esencial en aquella época por la que tuvieron que instalar alumbrado por gas en los locales que no lo tenían y mejorar las instalaciones antiguas. Después de un estudio minucioso de los diferentes sistemas y presupuestos ofrecidos en el mercado, optaron por colocar aparatos con mecheros incandescentes de *Auer*, que proporcionaban una luz mas potente y dulce, aprovechando en parte el sistema anterior de mecheros de libre combustión. Con este nuevo sistema se consiguió que no aumentase el gasto, a pesar de haber triplicado el número de focos.

En el reajuste de espacios se tuvo que habilitar uno nuevo para la Biblioteca, trasladando los libros y también parte de la Galería de Grabados, retirándola de la galería de paso, donde se hallaba expuesta a continuos percances.

Con el fin de proporcionar material actualizado para las nuevas enseñanzas, se realizó una política de compra de las revistas y publicaciones mas punteras en las Artes Decorativas Modernas con lo que se suscribieron a *The Studio* de Londres, *Das Interior* y *Vorbilder* de Alemania, *Art et Décoration* y *Le Modèle* de Paris, todo ello después de consultar a los profesores sobre su utilidad. Estas compras se realizaron a través de la Librería Parera de Barcelona y queda constancia en el Archivo de la Academia del importe de las suscripciones, haciendo esta un esfuerzo económico. (ARASC Leg. 88/1/4)

La biblioteca se abrió al público el 15 de noviembre de 1901 de cinco a siete de la tarde, aumentando el número de lectores, en su mayoría alumnos. Todo ello demostró que no habían sido vanos los esfuerzos de la Junta al acordar la reforma, existiendo un nuevo elemento de educación complemento de la clase, como indicaba la Real Orden de 18 de enero del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

En el nuevo plan de estudios se contemplaba la creación de un **Museo de Arte Industrial**, complementando la educación artística de la clase. Ante la dificultad de semejante proyecto la Junta de Estudios se dedicó a su estudio, y cuando ya funcionaban regularmente las clases comenzó enviando a los industriales y fabricantes una invitación, firmada por



Abanico con escena galante. Finales del siglo XIX.

el Secretario Luis Tramoyeres con fecha de enero de 1901, redactada en español, francés, inglés y alemán, a que donaran cualquier material incluido en las siguientes clases:

1. Productos de las industrias de carácter artístico en todas sus aplicaciones.
2. Primeras materias utilizadas en esas industrias y sus transformaciones.
3. Aparatos mecánicos aplicables en la elaboración de las propias industrias.
4. Dibujos, albums, catálogos, prospectos, tarifas, anuncios etc. Relativos a las mismas (A.d. nº 3)

Al mismo tiempo se realizaba contactos personales con fabricantes de Manises para que contribuyeran a la formación de dicho Museo. La Junta se complacía de la acogida que se había dispensado a tales gestiones y pensaba que se podía dotar a Valencia de un centro de educación artística pionero en España.

También se crearon dos clases de estudios auxiliares, de Electrotecnia y de Química Industrial. Desde el primer momento la Comisión organizadora procuró mantener estas clases fuera del plan puramente artístico confiando la primera asignatura al Centro Instructivo Electricista y a D Antonio Suárez Chiglione. La Academia aceptó vigilar las clases y abonar la consignación correspondiente.

La Junta de Estudios dedicó todo su empeño en adaptar las nuevas asignaturas a las ya existentes



Abanico con cabeza de muchacha. Finales del siglo XIX.

base fundamental de la enseñanza clásica. El plan de estudios quedó de la siguiente forma:

Arte Decorativo.— Comprende las enseñanzas de aplicación general a las industrias artísticas como la metalistería, ebanistería, talla, etc.

Artes policromas.— Todas las enseñanzas cuyo primer elemento es el color como la Acuarela, y demás procedimientos aplicados a la abaniquería, como la litografía, etc. Cerámica, esmaltes y pintura sobre vidrio.

Por otra parte, se dio mayor desarrollo a las Enseñanzas de la Pintura y Escultura en su grado superior. Con arreglo a este plan se crearon las asignaturas de Dibujo Elemental de Figura, Fisiología e Higiene obreras y Teoría de la composición decorativa. Todos los profesores tenían clase diaria, complementando con la fase práctica de las asignaturas, de acuerdo con la normativa de instrucción pública.

Con el fin de controlar la enseñanza se realizaron reglamentos interiores de algunas clases. La de Arte Decorativo, Escultura y Colorido se redactó de común acuerdo, consultados los profesores respectivos.

Al incorporar nuevas asignaturas se hizo necesario aumentar el profesorado. Para la clase práctica de Abaniquería y cromolitografía se amplió el ofrecimiento a D. Rafael Sanchis Arus y se acordó concederle una gratificación por sus trabajos durante el curso. Lo mismo se hizo con la clase de Cerámica,

cuyo carácter práctico requería un profesor dedicado a esta especialidad, por lo que la Junta eligió a D. Luis Soria que fue nombrado con carácter interino asignándole una retribución anual.

Finaliza la memoria haciendo hincapié en el robustecimiento de la enseñanza clásica de Pintura y Escultura *colocándola al nivel de las Escuelas mejor organizadas de España y fuera de ella.*

Respecto a las nuevas enseñanzas ha mantenido el criterio de atender en preferente lugar a las más esenciales, organizándolas de un modo práctico y en armonía con las exigencias de las industrias artísticas de la localidad

Tal fue el contenido de la Memoria presentada por la Junta de Estudios el 1 de febrero de 1901 y aprobada en Sesión de Academia de 13 de febrero de 1901.

Con el fin de hacer un seguimiento de la marcha de las nuevas enseñanzas, el Presidente de la Academia nombró a un grupo de profesores encargados de inspeccionar dichas clases. Fueron seleccionados Juan Dorda, Joaquín Agrasot, Carlos Giner, Joaquín Arnau, Luis Ferreres y José Serrano Morales. Con fecha de 2 de abril de 1902, se les pidió un informe sobre la marcha de los estudios, recogiendo cuantas observaciones se les ocurran para que la Junta de Estudios pueda ocuparse de las reformas que convenga introducir, con conocimiento de causa. (A.d. n° 5)

A esta petición del Presidente contesta rápidamente Joaquín Agrasot, encargado de la inspección de las clases de Acuarela, Paisaje y Abaniquería (A.d. n° 6) en los siguientes términos:

La marcha de las clases de Acuarela y Paisaje, con numerosos y constantes alumnos es satisfactoria. Sin embargo los alumnos de la clase de Abaniquería no son tan puntuales en la asistencia de clase, sobre todo en la segunda mitad de curso, cuando tienen que atender al trabajo de los talleres mas intenso en esa época del año.

Tampoco se aplican en los estudios del natural, a pesar de los esfuerzos del profesor. En cuanto al material de clase de abaniquería seria conveniente renovar los modelos con más frecuencia, para evitar el amaneramiento de los alumnos. Añade una

sugerencia de orden práctico, que consiste en dotar la clase de agua o una fuente o depósito, para evitar el continuo salir y entrar de los alumnos para renovar el agua manchada de color.

Todo ello nos da idea de que los alumnos de abaniquería eran aprendices en los talleres de abanicos y que no tenían muchas inquietudes en aprender a dibujar y les bastaba copiar los modelos con precisión, cayendo en el amaneramiento que subraya Agravot en muchos casos. Tampoco asistían con asiduidad a las clases, lo que hacía más difícil su adelanto.

Este informe refleja el estado del diseño de la abaniquería en Valencia en torno a 1900, que se conformaba con copiar modelos sin experimentar otras inquietudes creativas. Este hecho lo hemos puesto de relieve en nuestros estudios sobre la industria abaniquera en Valencia, por lo que reclamábamos una enseñanza más completa para los aprendices.¹

Con la inclusión de la clase de Abaniquería en la Enseñanza de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, se ponían los medios necesarios para elevar el nivel artístico de dicha industria valenciana, tan apreciada en España y en América latina, a juzgar por las exportaciones en esas fechas. A partir de ese momento surgirán figuras importantes y creativas en el diseño de abanicos, entre las que destaca Povo, artista dedicado también al diseño gráfico, decoración y escenografía.

Para el curso siguiente también se designan nuevos vocales para la inspección de las clases con una circular de 20 de octubre de 1902 (A.d.nº 7). Los nombrados son:

D. Carlos Giner para las clases de Colorido, Acuarela, Paisaje y Abaniquería.

D. Antonio Martorell, para las clases de Historia, Anatomía y Perspectiva.

D. José Camaña para Dibujo del Antiguo y Natural.

D. Juan Dorda para Escultura, Arte Decorativo, Cerámica y Pintura Mural.

Se les piden las observaciones que crean oportunas y que comuniquen por escrito las que se refieran a los puntos siguientes:

1º. Observaciones acerca de la forma de darse la enseñanza y reformas que importe introducir en la misma,

2º. Material técnico mobiliario de clase, local para su estudio y reformas del mismo, y

3º. Resultado de la enseñanza durante el curso y de los exámenes; medios que convenga adoptar en cada caso.

Con esta designación se continúa el control de las nuevas enseñanzas y de las clásicas, haciendo una valoración continuada sobre los aspectos más importantes, a fin de que la Junta de Estudios tenga un conocimiento de los problemas y de las necesidades inmediatas, para poder tomar las medidas oportunas referidas a su resolución.

Por último, es curiosa la relación de pequeños gastos del mes de diciembre de 1901, en relación con estas nuevas enseñanzas: por transporte de azulejos desde Manises 3 pts., por transporte de tierra refractaria 30 cts., por petróleo para la clase de Cerámica 45 ct. . (A.d. nº 4)

¹ Rodrigo Zarzosa, C. *Colección de Abanicos del Museo Nacional de Cerámica*. Madrid, 2000

1. 1900, diciembre, 22

Proyecto de presupuesto de Estudios para 1901
(ARASC Leg. 88/1/1D)

Ingresos		
Ingreso de la Diputación	Ptas.	15.000
Idem del Ayuntamiento	"	15.000
Idem de Matrículas	"	1.000
Total ingresos	"	31.000
Gastos		
De personal	Ptas	22.000
De material	"	9.000
Total gastos	"	31.000

Las 9.000 pesetas para material se descomponen así:

Modelos	Ptas.	1.600
Gas	"	1.300
Calefacción	"	200
Material fijo	"	800
Idem técnico	"	2.000
Reparaciones clases	"	700
Apertura curso	"	400
Gastos de Secretaría	"	700
Id. Biblioteca	"	300
Gratificaciones al personal docente temporero	"	800
Imprevistos	"	200
Total	"	9.000

Nota: Aprobado en Junta de Estudio el 22 de Dicbre. 1900

*Tramoyeres
Srio. Gral.*

2. 1901, febrero, 13

Memoria que la Junta de Estudios presenta a la Academia dándole cuenta de los trabajos / para el planteamiento de las nuevas enseñanzas en el curso de 1900 a 1901
(ARASC Leg. 88/1/6-88/1/6A10)

A LA ACADEMIA

La Junta de Estudios acude hoy a la Academia en pleno, dándole sumaria cuenta / de todos los tra-

bajos realizados para plantear / el nuevo régimen de las enseñanzas subvencionadas por la Excm. Diputación Provincial y / Excmo. Ayuntamiento conforme a la amplia / autorización que le fue conferida en sesión / de 25 de Agosto último. /

Grandes han sido las dificultades que ha / tenido que vencer la Junta para dar cumplimiento al encargo recibido pero la Princ. / pal, aparte de otras de carácter personal e inter- / no, ha sido la falta de recursos. Afortunadamente todas esas dificultades fueron vencidas en la medida necesaria y la Junta tuvo / la inmensa satisfacción de que el día 8 de / Octubre comenzaran las clases principales / y sin que el planteamiento perjudicase a / la regular y diaria marcha de la enseñanza. /

Trabajos preparatorios. Los trabajos bien / sabeis no comenzaron hasta fin de Agosto. / El día 24 fueron aprobadas las bases y dos días / después se reunió la Junta de Estudios y acordó / daba el plan general que había de desarrollar- / se en el apremioso término de dos meses, toda / vez que el curso había de comenzar el 8 de Octubre. /

Arreglo de locales. La Junta comenzó / con la habilitación y arreglo de los locales en / donde habían de instalarse las clases. Después / de maduro estudio acordó que en el local ocupado por la Biblioteca se instalase la clase / de Arte Decorativo y la de Abaniquería / con la correspondiente división uniendo la / última a la de Acuarela y Paisaje por / estar ambas a cargo de un mismo profesor. / El local destinado antes a clase de Arte decorativo se habilitó para la de Cerámica. La de Perspectiva pasó a la de Historia, y esta provisionalmente a la de Arte Decorativo por ser compatibles / las horas de clase. /

La de Dibujo elemental de figura quedó instalada provisionalmente en el local que ocupaba / la de Perspectiva local pequeño e insuficiente para / el número de matriculados pero no se dispone por ahora / de otra mas amplia. /

Todos esos cambios exigieron obras de albañilería y carpintería que se realizaron con gran actividad. También en la clase de escultura fue /

necesario ejecutar algunas obras para habilitar sitio / al reclamarlo el número de alumnos inscritos. /

Igual trabajo hubo que realizar hubo que realizar en la clase / de Antiguo, aumentándose los asientos a fin de / que tuvieran cómoda y oportuna colocación los / alumnos matriculados. /

Material. Otro de los graves problemas resuelto por la Junta ha sido el de habilitar todo el / material necesario para las nuevas enseñanzas. De / dos clases ha sido este: uno fijo y otro técnico. / Del primero se utilizó todo el existente en los / almacenes pero como no era suficiente ha / sido preciso adquirirlo de nuevo, construyéndose / mesas y cuantos enseres reclamaron los se / ñores profesores. Respecto del material técnico, base / esencial de la enseñanza, se ha dotado de nuevos / ejemplares de estatuas del antiguo a la clase de Escultura y Dibujo haciéndose también / todo lo necesario de entornos para la clase elemental. /

La de Arte decorativo ha sido dotada / del material necesario para comenzar el curso, / y lo mismo ha tenido que hacerse en la de Paisaje, Abaniquería, Fisiología y Cerámica. En / esta última las dificultades fueron mayores, / pues la índole de su enseñanza exige se suministre al alumno todo el material indispensable. La Junta tiene acordados los medios / de aumentar ese material pero ha diferido / su adquisición en el extranjero hasta que disponga de los fondos necesarios.

Alumbrado. El nuevo arreglo de clases obliga a la instalación del alumbrado por gas en / los locales que no lo tenían arreglándose también / el de las instalaciones antiguas. Respecto al / primer extemo se acordó ampliar la instalación / existente en el local antes ocupado por la Biblioteca, en donde se colocaron catorce aparatos con / mecheros incandescentes de "Auer" después de un / minucioso informe comparativo de los mecheros ofrecidos por el comercio. /

En la nueva clase de dibujo elemental de / figura se colocaron cuatro farolas incandescentes / y veinte mecheros ordinarios. También se colocaron tres de los primeros y siete de los segundos / en la nueva Biblioteca. Todas estas nuevas instalaciones. Exigieron el empleo de más de 300 metros / de tubería y la construcción de aparatos y re- / forma de los antiguos.

Al propio tiempo se mejoró el alumbrado / de la clase del Antiguo muy deficiente. Toda / la sección del Segundo Curso ha sido dotada / de mecheros Auer, faltando introducir esta / utilísima mejora en la Sección de Cabezas. /

Las ventajas obtenidas son de dos clases: una / es la de obtenerse luz más potente y dulce que / con los antiguos mecheros de libre combustión, / la otra la de lograrse una gran economía en el / gasto del fluido. Se ha demostrado esto con los / gastos comparativos entre lo que ahora se gasta / mensualmente con lo gastado en iguales fechas / durante el curso anterior, pues a pesar de haber- / se triplicado el número de focos, el gasto mayor / es de un 12 por 100 más que en el pasado año / aumento insignificante y que sin duda irá disminuyendo cuando toda la instalación sea / incandescente. La economía obtenida compensará / el desembolso hecho para adquirir en propiedad los / nuevos mecheros, confiándose que su importe más los / gastos de entretenimiento quedará amortizada con / la economía que se obtenga durante el curso. /

Biblioteca. Con motivo de haberse instalado / las clases de Arte decorativo y Abaniquería en el local / ocupado por la biblioteca, fue necesario trasladar / esta a otro sitio. Elogióse como el más adecuado / de la galería del lado Oeste del patio central. Para / ello fue preciso realizar importantes obras de albañilería toda vez que dicho departamento solo / era un montón de escombros. Se recorrió / toda la cubierta, se aseguró el enlucido, se reconstruyó / todo el muro de carga y se amplió el local con / algunas habitaciones que ocupaba el conserje. Estos trabajos y el pintado duraron dos meses. Terminados que fueron se trasladó la Biblioteca para / lo cual fue necesario instalar el alumbrado y habilitar / mesas. En este mismo local se instaló parte de la galería de grabados, retirándola de la galería / de paso donde se hallaba expuesta a sufrir / continuos percances. /

Por fin a mediados de noviembre quedaron / terminados todos los trabajos y se acordó abrir / al servicio público la Biblioteca, dotándola de / las publicaciones indispensables para fomentar el / gusto artístico de nuestros alumnos y del público / en general. Esto representaba nuevo trabajo y / algunos mayores gastos, pero la Junta no vaciló en / acometer la empresa y luchando con la escasez / de

fondos logró dotarla de las revistas de arte moderno "The Studio" de Londres, "Das interioer" y "Wolbilder" de Alemania, "Art et Décoration" / y "Le Modele" de Paris, cuya adquisición / se hizo después de consultar con los Señores / profesores acerca de la utilidad práctica / de dichas obras, reputadas como las mas adecuadas a los nuevos rumbos del arte y sus aplicaciones. /

La biblioteca se abrió el 15 de Noviembre y continúa abierta al servicio público desde las cinco a las siete de la tarde. /

El número de lectores, en su mayoría alumnos, demuestra que no fueron vanas las esperanzas de la Junta al acordar la reforma. Existe nuevo elemento de educación, complemento de la clase media la laudatoria Real Orden de 18 de Enero — dada por el Señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. /

Museo de Arte Industrial. En el nuevo plan de estudios se consignó la creación de un Museo de Arte Industrial, complemento de la educación artística de clase. No desconoce la Academia las dificultades que presenta la realización de este proyecto no siendo la menos importante la falta de recursos especiales. La Junta, no obstante, deseosa de plantear todas las principales obligaciones contraídas, dedicó a este asunto el mayor interés. A este efecto y cuando ya funcionaban regularmente las clases, comenzó los trabajos preliminares dirigiendo a los industriales y fabricantes una invitación redactada en español, francés, inglés y alemán, distribuida por todos los centros donde las industrias artísticas tienen verdadera importancia. Al propio tiempo ha practicado trabajos personales cerca de algunos productores particulares, como los de cerámica de Manises, a fin de que contribuyan a la formación del nuevo Museo. /

La Junta se complace en consignar que las gestiones han sido acogidas con entusiasmo y todo hace esperar que en breve habremos dotado a Valencia de un nuevo centro de educación artística único por ahora en España. /

Enseñanzas auxiliares - Conforme a las clases aprobadas por las Corporaciones provincial y municipal, se crearon dos clases de estudios auxiliares, una de electrotecnia y otra de Química industrial. /

Desde el primer momento los representantes de la Academia en la Comisión Organizadora procuraron que esas dos asignaturas quedaran fuera del plan puramente artístico. Sus gestiones fueron bien acogidas y la propia Comisión acordó confiar esa enseñanza al Centro Instructivo electricista y al Dr. Don Antonio Suarez Chiglone. La Academia aceptó la obligación de vigilar esas dos clases y abonar la consignación correspondiente, como viene efectuándolo desde el pasado mes de Octubre. A pesar de ello, la Junta cree que para el próximo curso habrá de estudiarse el modo de modificar ese aumento, a fin de que las dos asignaturas tengan una vida independiente, conforme a su índole propia (sic) en cierto modo a la misión artística de nuestras clases. /

Plan de asignaturas- Al propio tiempo que se efectuaban los anteriores trabajos, la Junta dedicaba escrupuloso estudio a la adaptación de las nuevas asignaturas y en su enlace sistemático con las ya existentes base fundamental de nuestra enseñanza verdaderamente clásica. /

Verificadas las conferencias oportunas con los Señores Profesores, quedó organizado el plan didáctico en esta forma. /

Arte decorativo.- Comprendiendo en él las enseñanzas de aplicación general a las industrias artísticas como metalistería, ebanistería, tala, etc. /

Artes policromas.- Todas las enseñanzas en las cuales es primer elemento el color, como la acuarela, y demás procedimientos aplicados a la abaniquería, cromolitografía, etc. Cerámica, esmaltes y pintura sobre vidrio. /

Los anteriores grupos de asignaturas se completaron con el mayor desarrollo dado a las enseñanzas de Pintura y Escultura en su grado superior. Con arreglo a este plan, se crearon las asignaturas de Dibujo Elemental de Figura, Fisiología e Higiene obreras y Teoría de la Composición Decorativa. /

En virtud del mismo arreglo todos los profesores tienen clase a diario, habiéndose procurado ensanchar la esfera práctica de las asignaturas en armonía con las actuales exigencias de la instrucción pública en todas sus esferas. /

Régimen de clases - Como consecuencia / inmediata del anterior plan , hubo necesidad de / — itar unos reglamentos interiores de algunas / clases, / sujetando la marcha de la enseñanza a / un riguroso plan didáctico. A este objeto res- / pondieron los reglamentos dictados para la clase de Arte decorativo, Escultura y Colorido / redactados de común acuerdo con los respectivos / profesores y consultados cuantos antecedentes / se juzgaron necesarios.

La experiencia demostrará en este curso / si los programas internos responden al plan / formado por la Junta. Si los resultados son sa- / tisfactorios para el curso inmediato podrá com- / pletarse esta reforma, ampliándola a otras / asignaturas, a fin de que en todas presida uni- / dad de criterio sin la cual la enseñanza no / da los resultados apetecidos. /

Profesorado.— El nuevo arreglo ha he- / cho necesario el aumento de personal docente. / En virtud de las bases aprobadas por las / Corporaciones Provincial y Municipal pasó a la / categoría de profesor numerario D. José Aina? / que ejercía durante dos años y gratuitamente / la clase de Arte decorativo. Para esta plaza / se asignaron 1500 pesetas en vez de las 2500 / que tienen los demás profesores de la antigua / plantilla

También en virtud de igual acuerdo se / nombró con el carácter de interino al lau- / reado artista D. Julio Cebrián ayudan / te de la clase de Dibujo de Figura, encargan / dole la sección preparatoria o elemental / Para la clase práctica de abaniquería / y cromolitografía se amplió el ofrecimiento / del artista D. Rafael Sanchis Ariés, dedi- / cado a esta clase de trabajo. La Junta / deseosa de recompensar los desvelos del Señor San- / chis Ariés acordó concederle una gratificación / de 300 pesetas por sus trabajos durante el curso / abonándoselos del capítulo correspondiente del / presupuesto y en el cual figura la partida oportu- / na. Igual procedimiento se ha seguido / en la clase de Cerámica. Su carácter práctico / exigía un profesor dedicado a esta especialidad / y la Junta creyó reunía esas condiciones el artista / D. Luis Soria. Fue nombrado con el carácter / de interino, asignándole una retribución de / pesetas anuales. /

Con estas diferencias han quedado atendi- / das todas las clases, así las antiguas como las / nuevamente creadas. Oportunamente some- / terá la Junta

a vuestra superior aprobación / otras reformas aconsejadas por la práctica / y que han de completar la reforma plan- / teada en este curso.

Final — Tal es, Señores Académicos, el resultado de vuestra autorización . la Junta / ha procurado en todos sus actos interpretar fiel- / mente el espíritu de la Academia, manteniend- / do el criterio por nosotros sustentado. Como / habéis visto, se ha robustecido la enseñanza / clásica de Pintura y Escultura, colocándola / al nivel de las Escuelas mejor organizadas / de España y fuera de ella. Creo que la nues- / tra supera en organización y número de alum- / nos a todas las que funcionan en la Penin- / sula.

Respecto a nuevas enseñanzas derivadas / de aquellas, o de aplicación, ha mantenido / el criterio de atender en preferente lugar a las / mas esenciales, organizándolas de un modo prác- / tico y en armonía con las exigencias de las in- / dustrias artísticas de la localidad. /

Para llegar a ese resultado ha ven- / cido muchas dificultades y no pocos obstá- / culos. Todos estos afanes los da por bien empleados, ante la seguridad de haber / acertado al llevar al término de la práctica / las aspiraciones de la Academia, velando por / sus prestigios y oponiéndose a todo aquello que pudiera amenguarlos. /

Contando con el apoyo de todos vosotros, la / Junta presentará oportunamente las reformas / aconsejadas por la experiencia, como igual- / mente los proyectos complementarios y que / ahora no ha sido posible realizar en la / forma que corresponde a las gloriosas tradi- / ciones de la Academia. /

Valencia 1º de Febrero de 1901 /

El Presidente /

Eduardo Atard

Sesión de Academia de 13 de / Febrero de 1901
Visto : Ratificase todo lo hecho / por la Junta

*Tramoyeres
Srio. Gral.*

3. 1901, mayo, 8

Museo Arte Industrial

Oficio del Vice-Presidente de la Comisión Provincial de Valencia José Martínez al Presidente de la

Academia de Bellas Artes, acusando oficio de la Academia notificándole el inicio de los trabajos de instalación de un Museo de Arte Industrial.
(88/7/7A)

Excmo. Sr.

La Comisión Provincial en sesión del día de ayer quedó enterada con gran satisfacción del atento oficio de V.E. en el que se sirve participar el comienzo de los trabajos de instalación de un Museo de Arte Industrial anexo al de Bellas Artes de la Real Academia que V.E. tan dignamente preside, y de las circulares repartidas en los principales centros productores de Europa y América que dan idea de la gran importancia que ha de tener ese centro industrial; acordando al propio tiempo felicitar a la Academia por tan importante mejora introducida en beneficio del adelanto de la industria ya que este Museo es el único de esta clase que existe en España.

Tengo el gusto de comunicarlo a V.E. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde a V.E. muchos años.

El Vice-Presidente
José Martínez

Acompaña modelo de circular con fecha de enero de 1901, firmada por el Presidente Eduardo Atard y por el Secretario Luis Tramoyeres Blasco, pidiendo colaboración a los industriales y particulares de Europa y América, solicitando: productos de las industrias, primeras materias, aparatos mecánicos, dibujos, albums etc. para formar dicho Museo.

4. 1901, diciembre, 31

Relación de pequeños gastos ocurridos en dicha Academia durante el mes de diciembre de 1901
(ARASC Leg. 88/1/5Q)

	Pts.	Cts.
Por un sello comunicación		15
„ transporte de azulejos desde Manises	3	
„ diez y ocho escobas	2	70
„ un saco de serrín	1	
„ transporte de tierra refractaria		30
„ un sello para un libramiento de la Diputación		50
„ un sello comunicación		15

„ cerilla para encender las luces de las clases		60
„ cinco sellos móviles		50
„ sellos para un libramiento del Ayuntamiento	2	25
„ un sello comunicación y otro para el Extranjero		40
„ traslado del dinero a casa del Sr. Tesorero		60
„ tres sellos para el Extranjero		75
„ el descuento de 50 pts. de gastos pequeños		60
„ cincuenta sellos móviles		5
„ leche para la clase de Escultura		50
„ quince pliegos papel de oficio	1	50
„ orujo para el brasero		40
Suma anterior	20	90

Por colocar un carro de leña		25
„ aguinaldo al Sereno	2	50
„ id. Al cartero y repatidos Boletín	1	
„ id. A los aprendices del Carpintero		30
„ seis sellos móviles		60
„ orujo apara el brasero		40
„ un saco de serrín	1	
„ velas para los candelabros	1	
„ veinte sellos móviles y tres comunicaciones	2	45
„ papel para Secretaría		50
„ cartas recibidas por el portero en el año	3	60
„ un plumero para la clase de Antiguo	3	
„ petróleo para la clase de Cerámica		45
„ lavar el Museo	2	25
„ un plumero para la clase de Figura		75
Total	40	95

Valencia 31 diciembre 1901

El Conserje
Salvador Bonet

5. 1902, abril, 2

Borrador de nota interna del Presidente de la Academia a los Sres : D. Juan Dorda, Joaquín Agrasot, Carlos Giner, Joaquín Arnau, Luis Ferreres, José Serrano y Morales, pidiéndoles en nombre de la Junta de Estudios, un resumen de la marcha de clases encomendados a su inspección, para introducir las reformas oportunas.
(Leg. 88/1(10c))

Sr. D. Juan Dorda
Joaq. Agrasot
Carlos Giner
Joaq. Arnau
Luis Ferreres
José E. Serrano y Morales

Debiendo reunirse en breve la Junta de Estudios para conocer la marcha de las enseñanzas durante el actual curso, ruego a V.S. que formula un sucinto resumen de las observaciones recogidas en las clases confiadas a su celosa inspección a fin de que la referida Junta pueda, con exacto conocimiento del asunto, ocuparse de las reformas que convenga introducir en los Estudios y cuya reforma será tanto mas acertada si V.S. se digna prestarle su ilustrado concurso.

Lo que tengo el honor de comunicarle a V.S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios

El Presidente

6. 1902, abril, 13

Contestación de Joaquín Agrasot al Presidente informándole de la marcha de las clases de Acuarela, Paisaje y Abaniquería confiadas a su inspección (Leg. 88/1/10-10 A 2)

En contestación a la comunicación de V.S. fecha 2 del corrte. Adjunto le remito un resumen de las observaciones recogidas en la inspección de la Clase de Acuarela Paisaje y Abaniquería confiada a mi inspección.

Lo que tengo el honor de comunicarle a V.S. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. S. ms. As.

Joaquín Agrasot

Illmo Sr. Presidente de la Real Academia de Sn. Carlos

Clase de Acuarela Paisaje y Abaniquería

Como Académico de turno he visitado varias veces esta clase confiada a mi inspección, y he visto

con satisfacción que siguen su marcha regular, siendo los alumnos de Paisaje y Acuarela bastante numerosos y constantes, lo cual da por resultado un adelanto muy lisongero.

No puedo decir lo mismo respecto a los de Abaniquería, pues estos no son tan puntuales en la asistencia a clase, particularmente en la segunda mitad del curso, debido indudablemente a la necesidad de asistir a los talleres cuando el trabajo los reclama. Hay que lamentar que en general todos los alumnos son bastante refractarios al estudio del natural a pesar de los esfuerzos del profesor.

Yo juzgo que quizás conviniera como ensayo, que los de segundo y primer curso no estuvieran en el mismo local para que los de segundos no pudieran disponer de muestras del plano.

La clase está bien surtida de material, pero en abaniquería creo que convendría renovar con alguna frecuencia las muestras para evitar el amaneramiento de los alumnos.

Otra cosa necesaria y a mi entender muy conveniente sería poner fuente o depósito de agua en el interior de la clase donde poder verter la sucia de color que hay que renovar constantemente. Esta falta es siempre una molestia y sobre todo un pretexto para salir y entrar constantemente.

Estas son las observaciones que puedo hacer como resultado de mis visitas a la referida Clase, y que someto a la consideración de la Junta de Estudios

Valencia 13 Abril 1902

Joaquín Agrasot

7. 1902, octubre, 20

Borrador de nota de traslado del Presidente de la Academia a los Srs. D. Carlos Giner, D. Antonio Martorell, D. José Camaña y D. Juan Dorda, designándoles en nombre de la Junta de Estudios, como vocales de turno para la inspección de las clases a cada uno adjudicadas en el actual curso y pidiéndoles un informe sobre la marcha de dichas clases (Leg. 88/1/10-10 B)

Sr. D. Carlos Giner

Ilmo. Sr. D. Antonio Martorell

D. José Camaña

D. Juan Dorda

20 de octubre 1902

La Junta de Estudios en sesión de ayer acordó designar a V.S. como vocal de turno , en el actual curso, para la inspección de la clase de _____

Al propio tiempo acordó, sin perjuicio de formular las observaciones que crea oportunas durante el curso que comunique por escrito y de un modo sucinto las que se refieren a los extremos siguientes:

1º. Observaciones acerca de la forma de darse la enseñanza y reformas que importe introducir en la misma,

2º. Material técnico, mobiliario de clase, local para su estudio y reformas del mismo y

3º. Resultado de la Enseñanza durante el curso y de los exámenes, medios que convenga adaptar en cada caso.

Me dice la Junta que enterado V.S. de la importancia de la misión que se le confía, la desempeñe con el celo e inteligencia de que tantas pruebas tiene dadas.

Dios

El Presidente

Acompaña un borrador con el nombre de los Profesores y las Asignaturas encomendadas a su inspección:

* Giner: Colorido, Acuarela, Paisaje y Abaniquería y Dibujo Elemental.

* Martorell: Historia, Anatomía, Perspectiva.

* Camaña: Dibujo del Antiguo y Natural

* Sr. Dorda: Escultura, Arte Decorativo, Cerámica y Pintura Mural